



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *31 de marzo* de 1993.-

Visto lo solicitado por la Cámara

Federal de La Plata,

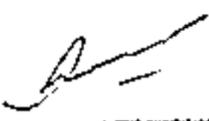
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la resolución N° 1193/92 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Juzgado y 3 agentes con categoría de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal N° 2 de La Plata.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LETENE (F)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION